



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

711-D-17  
OD 1321

Buenos Aires, 31 MAY 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

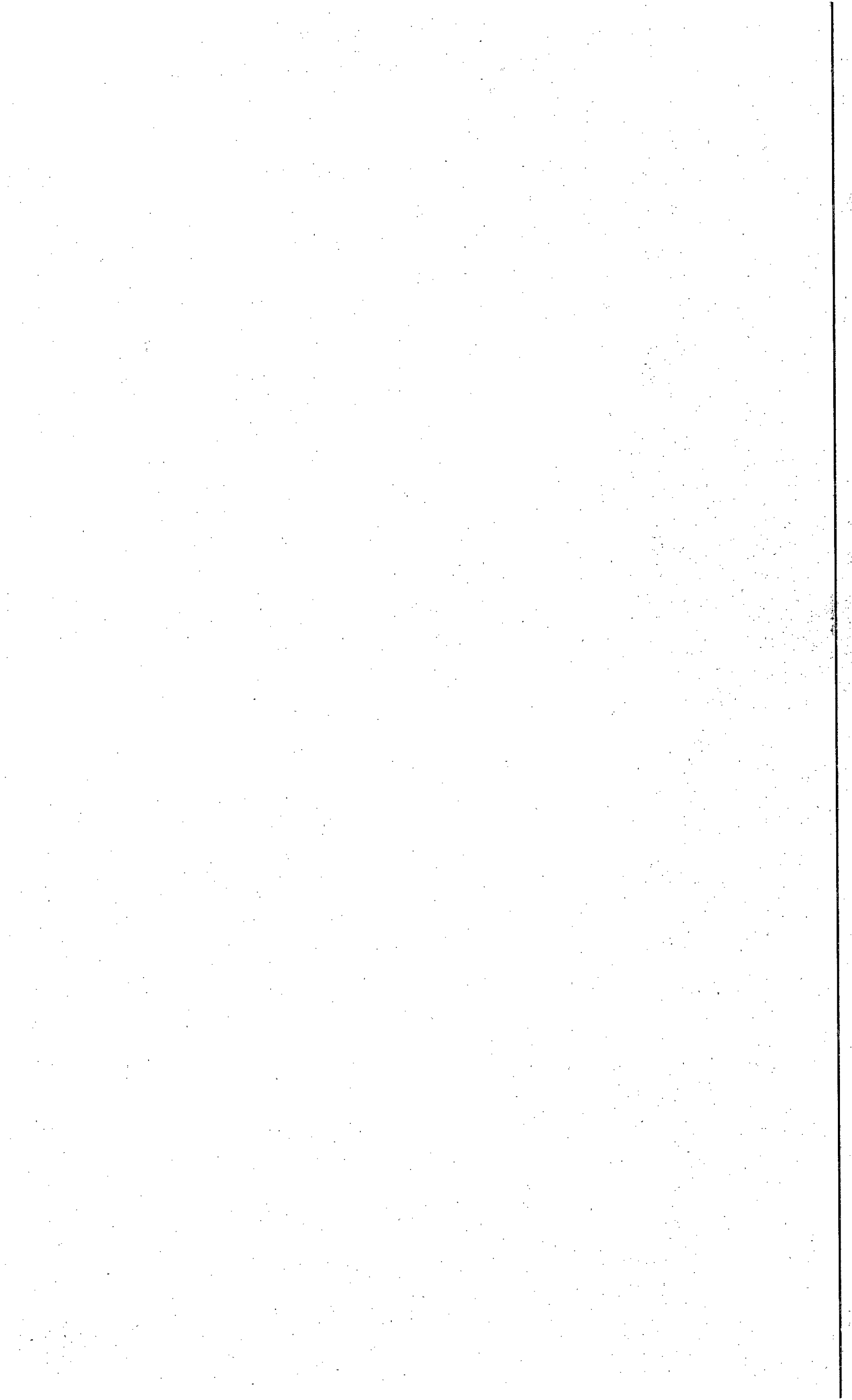
Expresar beneplácito por el proyecto "Proteínas al rojo vivo, sopa proteica", elaborado por los alumnos Luciana Jaqueline y Emanuel Córtez, acompañados por los docentes Fabiana Sorucco, Alejandro Corti y Natalia Tazzioli, del Instituto Provincial de Educación Técnica (IPET) N° 267 "Antonio Graziano" de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, reconocido como "trabajo destacado" en la Feria Nacional de Ciencias.

Saludo a usted muy atentamente.



+

+





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

711-D-17  
OD 1321

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el proyecto "Proteínas al rojo vivo, sopa proteica", elaborado por los alumnos Luciana Jaqueline y Emanuel Córtez, acompañados por los docentes Fabiana Sorucco, Alejandro Corti y Natalia Tazzioli, del Instituto Provincial de Educación Técnica (IPET) N° 267 "Antonio Graziano" de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, reconocido como "trabajo destacado" en la Feria Nacional de Ciencias.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN; EN BUENOS AIRES, EL..... 31 MAY 2017.....



*[Firma manuscrita]*

